



Bogotá D.C.

22 ENE 2010

Señor:

Wilson Camilo Vargas Guzmán

Representante Legal

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPROSPERAR

Dirección: Autopista Bogotá Medellín Kilómetro 9.6 Vereda La Punta – Municipio de Tenjo - Cundinamarca

Teléfono: 7460017

Correo Electrónico: licitación.cooprosperar@gmail.com

Asunto: Solicitud aclaración CP-001/2010 - ICBF

Respetado señor Vargas:

De conformidad con el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006^[1], de manera atenta se solicita informar el origen de los recursos ofertados como cofinanciación en la Convocatoria Pública de la referencia.

La respuesta a esta solicitud debe ser remitida por escrito a través de los correos electrónicos contratacion@icbf.gov.co o cp0012010@icbf.gov.co, o mediante documento impreso radicado en la Dirección Regional Bolívar, ubicada en el piso 16 y 17 Del edificio Concasa, sector Matuna, Cartagena de Indias o dirigido al Fax (1)4377630 Ext. 100134, o (5)6643185 hasta el día **veintisiete (27)** de Enero de 2010. Para cualquiera de estos eventos, será responsabilidad de su remitente, el confirmar su efectivo recibo.

Agradeciendo la atención que se dé a la presente;

Cordialmente,



ROSA MARÍA NAVARRO ORDÓÑEZ
Secretaría General

22 ENE 2010

^[1] Artículo 27 Ley 1121 de 2006 "El Estado colombiano y las Entidades Territoriales en cualquier proceso de contratación deberán identificar plenamente a las personas naturales y a las personas jurídicas que suscriban el contrato, así como el origen de sus recursos."